



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)



SALTA, 19 de diciembre de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2099/0 "LA TRIBU INGEAE (LEGUMINOSAE, MIMOSEAE) EN EL NOROESTE ARGENTINO. TAXONOMIA, DISTRIBUCION Y REPRODUCCIÓN." bajo la Dirección de la Ing. María Alicia Zapater, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2622-12, la Ing. Zapater solicita la incorporación de la alumna Carolina Beatriz Flores, como colaboradora del Proyecto bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 098-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 3 de diciembre de 2012.

Que en la Décimo Cuarta Reunión, el Consejo aprobó el Despacho N° 098 - 2012 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación de la Srta. Carolina Beatriz Flores, DNI N° 26.784.755 como alumna adscripta, del Proyecto N° 2099/0, bajo la dirección de la Ing. María Alicia Zapater partir del 3 de diciembre de 2012

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Ing. Zapater, Lic. Hong y Dirección de Programas y Proyectos. Oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 281 / 2012- CCI

Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa